

EL GRITO DEL PUEBLO

DIARIO RADICAL DE LA MAÑANA.

Año I.

Guayaquil, Sábado 7 de Diciembre de 1895

Num. 305

FRANCISCO CONTE & HIJO

COSECHEROS Y EXPORTADORES DE VINOS CHILENOS
QUILLOTA. VALPARAISO. GUAYAQUIL.

Garantizamos a nuestros favorecedores la pureza y limpieza de nuestros vinos.--OFICINA:--Calle 9 de Octubre No. 13.
 2 m.--Septiembre 10 de 1895

Gran Taller de Sastrería

DE

PIZARRO & CANESSA

138 Calle de Pedro Carbo 138

FRENTE AL TEATRO.

Ofreceamos al público excelentes casimires de colores, en cortes, ya sean para ternos ó pantalones, igualmente en piezas para id. id.

Especialidad en casimires negros para frac y levita.
 Cheviotes finísimos, negro y azul.
 Confeccionamos nuestras obras con materiales de lo mejor
 Corte á la última moda ó al gusto de vestir de cada cual.

Advertimos que nuestra mercadería es pedida directamente a las mejores fábricas Europeas.

Guayaquil, Noviembre 23 de 1895.

182 v. alt.

Para finados.
 Un variado surtido de coronas fúnebres para adultos y párvulos, se ha de recibir inscrito en su "Oficina Funeraria", y las ofrece en venta á precios módicos. Igualm nte, lamas y franjas finas, varias clases.
 Guayaquil, Octubre 10 de 1895.
 No. 322 - 15 v.
 J. A. Larreta.

Dr. León Becerra.
 MÉDICO Y CIRUJANO DE LAS FACUL-
 TADES DE GUAYAQUIL Y LIMA.—
 Ofrece sus servicios profesionales.
 Calle Pedro Carbo No. 171. Teléfono
 No. 398. 1m.

prov char la ocasión

Salchicha fresca legítima de Vich.
 Cigarros Habanos Partagas, Surtidos en dulces y colaciones.
 Llegado todo en el último vapor.

DE VENTA

En la Viña y la Pastelería Italiana.

No. 287.—6 m.

Calendario Gratis

DE
 EL GRITO DEL PUEBLO

EDICION 25.000 EJEMPLARES.

La Empresa de "El Grito del Pueblo", deseando corresponder al creciente favor que el público la dispensa, ha resuelto obsequiar á sus eficientes y elegante y correcto calendario, cuya edición no bajará á 25.000 ejemplares.

La vasta circulación que va á tener este calendario le hace el órgano de publicidad más á propósito para toda clase de anuncios y en este concepto nos permitimos encargar sus venajías á los señores anunciantes de dentro y fuera del lugar. Queda ya poco espacio disponible, de modo que las órdenes deben venir á la mayor brevedad.
 Todo pago adelantado.

TALLER TIPOGRAFICO
 CALLE PEDRO CARBO No. 109.

EN ESTE ESTABLECIMIENTO SE HACE TODA CLASE DE TRABAJOS PARA EL COMERCIO.
 ESPECIALIDAD EN OBRAS DE LUJO

\$ 20 \$ 20
!Manteca!
 CALVO Y CARRERA
 Venden la Marca "Tres Amigos," en barricas
A VEINTE SUCRES QUINTAL.
 Guayaquil, Octubre 30 de 1895.
 \$ 20 \$ 20
 1 m. 322

ULTIMA Y VERDADERA REALIZACION. BAZAR PARISIEN,

De Alejandro Neret.

No. 158. CALLE DEL MALECON No. 158.

HABIENDO resuelto definitivamente irme á Europa con el fin de traer un surtido de mercancías **entramente nuevo** tengo el gusto avisar á mis apreciables favorecedores, que desde el Sábado 16 de Noviembre, realizaré **todas las existencias del Bazar Parisien** con una rebaja variante entre **25 y 50 o/o de los precios de costo**,

¡NADA DE MENTIRA! — No compréis en otra parte, antes de haber visto los precios de este Establecimiento. — De aquí á algunos días se repartirá la lista de precios.

TAMBIEN tengo el honor de avisar al público en general y á mis muy apreciables amigos y favorecedores, en particular, que, debiendo embarcarme en el vapor que saldrá de aquí el 28 de Diciembre entrante, **tendré el gusto de recibir órdenes para París**, de todas las personas que tengan á bien favorecerme. *Dirección en París, 95 quai Valmy.*

1 m.—No421.

ALEJANDRO NERET

POLLETIN DE "EL GRITO DEL PUEBLO"

LA

(56)

Dama vestida de Gris

POR

JORGE OHNET.

(Continuación.)

VI

Pensando que tantas tristezas y dolores le reñan de esos bandidos andaninos, sintió el deseo de la venganza; se desolvió la gaza por golpes y no permaneció cobardemente impasible ante la audaz provocación. Iria á la cita, porque quería conocer á cualquier precio los móviles secretos de tan atroces acciones: si Ana era culpable, la vengaría — ¡oh, sí! — de una manera ejemplar; mas si era inocente y calumniada, la vengaría de sus enemigos, que también eran los suyos.
 La existencia le parecía imposible de soportarse en la incertidumbre en

que acabaría por consumirse, y en su exasperación hubiera querido correr al peligro, á las revelaciones y al castigo de los culpables. Registró en una gaveta su escritorio, tomó un revólver y lo examinó con atención; éste era el único compañero que iria con él, y sin descuidarse y bien armado, no tenía nada que temer. Puso el arma sobre la mesa, y calmado repentinamente por estos primeros preparativos, volvió á sentarse y reflexionó profundamente.

Hizo memoria de que en las conversaciones que había tenido con Ana en esos últimos días, ésta le había hecho prometer que la tendría al corriente de todo lo que se le dijera ó se le escribiera contra ella, y la insistencia que había mostrado, y á la que él habia de ceder, ahora se explicaba claramente: ella conocía los misteriosos bandidos y temía alguna denuncia ú otra infamia cualquiera por parte de ellos, porque sin duda los había disgustado hasta el punto de impulsarlos á vengarse. Pero ante este supuesto, ya podía colegirse que había roto con ellos, que traicionaba los planes de la misma, y tal vez, que se ponía del lado suyo.
 El entreveía una débil luz en la si-

niestra oscuridad que lo envolvía; creyó por un momento que Ana era inocente; pero como se había conducido para estarlo? De antemano, sus temores la condenaban, las primeras sospechas de Dazuit y las suyas estaban en camino de confirmarse y la amorosa y encantadora criatura aparecería al fin cómplice de aquel crimen tan atroz é injustificable. De cualquier modo, era preciso no enterarla de la carta recibida ni de cuanto pensaba hacer, puesto que ponerla al corriente sería exponerse á ser traicionado, y él no quería despreñar la ocasión única que se le presentaba de conocer á los asesinos de la pobre Elena. De Dazuit, bien seguro estaba: su inteligencia, su actividad, su valor, todo lo pondría el literato al servicio de su amigo; y más que nunca: en una circunstancia tan grave, ya aconsejando ó ya ejecutando, su concurso habría de resultar siempre inestimable.

Santiago quiso, primero que todo, hallarse libre esa noche, porque le era insostenible ver á Ana mientras no quedara fija su culpabilidad ó su inocencia. Se sentó ante su escritorio y escribió á la joven pretextando una repentina dolencia de su madre y la obligación en que se hallaba de permanecer

cer á su lado, entregó la carta al criado para que la remitiera por medio de un mozo de esquina, y al dar las siete llegaba al efrenó donde casi siempre pasaba Dazuit algunas horas charlando antes de ir á comer. Este se hallaba justamente allí, oyendo relatar las noticias, las disputas y los escándalos del día, á la vez que observaba y recogía de sus compañeros de tertulia las costumbres, las manías y demás defectos de los mundanos, que sin pensarlo ni quererlo se le suministraban como preciosas indicaciones.
 Al ver llegar á Santiago, hizo un gesto de extrañeza y al momento notó que venía bajo el imperio de una emoción violenta; dejó el grupo en medio del cual estaba, y llevando á Prévinqüeres á unos metros de distancia, le preguntó con aire inquieto:
 — ¿Qué es lo que hay?
 — Cosas muy graves. ¿Comes aquí?
 — Eso pensaba; pero si quieres que comamos fuera, para estar más tranquilos, vamos.
 — Es lo mejor; vamos.
 Descendieron mudos y muy pensativos, atravesaron la Plaza de la Concordia, subieron la calle Real, siguieron la de San Honorato y entraron en el restaurant Volain. Una vez en un ga-

binete reservado y encendida la comida, Santiago tomó la carta motivo de tanto desmayo, y sin comentarios ni otro preparativo alguno, la puso ante los ojos de Dazuit. Éste la leyó, y agitación miró á su amigo con una cara que bien expresaba la viva y profunda impresión que había experimentado: luego lanzó un suspiro, volvió á leer la carta con más atención y estudio, la expurgó y la desmenuó para sacar de ella todas las intenciones y disentiar todos los doble-sentidos; después bajó la cabeza, apoyó la frente en las manos, reflexionó largamente, y en suma, formuló este fílic:
 — Ese que te ha escrito esta carta, es el asesino de la desgraciada Eleazar: es cierto que la señora de Descharquères es su cómplice: es evidente que esa cita es una asechanza, y serás un loco si á ella acudes.
 — ¿Y eres tú quien me hablas así? gritó Santiago con fuerza. ¿Qué?...
 — ¡Cuando se me presenta la ocasión única é inesperada de descubrir al asesino de mi pobre mujer, y me aconsejara no aprovecharla! Cuando más seguro estoy de hallarla frente al criminal; más se impone para mí la obligación de ir á buscarlo!
 (Continuación.)



General LEONIDAS PLAZA G.

GENERAL LEONIDAS PLAZA G.

He aquí un ecuatoriano que desde su más temprana edad ha luchado por ver implantadas en la patria las instituciones liberales que hoy informan el credo político de la mayoría de las naciones del Continente descubierta por el inmortal Cristóbal Colón.

En nuestro propósito de formar una galería de retratos de las personas, así nacionales como extranjeras que se han distinguido en la Magistratura, las Letras, las Ciencias, la Diplomacia, el Foro, el Profesorado, la Milicia, la Medicina, en fin, en cualquier ramo del saber humano, no hemos trepidado en darle cabida en el presente número al fotografiado del señor General don LEONIDAS PLAZA G., uno de los jóvenes ecuatorianos que más han sobresalido en la carrera de las armas y que más rápidamente han conquistado el grado que puede ambicionar un militar; y aun cuando es cierto que la mayoría de sus triunfos no los ha conquistado el General Plaza en tierra ecuatoriana, también es verdad que desde sus primeros años se reveló como luchador incansable por la reivindicación de las libertades públicas en su patria, haciendo la campaña que dió por resultado el derrocamiento de la dictadura del General Ignacio de Veintemilla.

Desde entonces el joven Plaza no se separó del General Eloy Alfaro, y a su lado ha combatido contra los opresores y despotas del Ecuador, afrontando todos los peligros, sufriendo todas las penalidades, devorando todas las amarguras consiguientes a una lucha desigual, porque siempre de parte de los tiranuelos a quienes ha combatido el General Alfaro han estado todas las ventajas.

El teatro de los brillantes triunfos del General Plaza ha sido Centro América, en una de cuyas Repúblicas, San Salvador, ha desempeñado importantes puestos públicos.

En 1893, tomó parte en la campaña de Nicaragua, y se

batió con tal bizarría y bravura que fue ascendido a General de División, grado que renunció, pero que al fin se vió obligado a aceptar.

El Gobierno de Costa Rica, en el mismo año, le confirió también el grado de General de División.

Habiendo llegado a esta ciudad con motivo de los acontecimientos que no ignora ninguno de nuestros lectores, se le confió el mando de la sexta División del Ejército Patriota, habiéndose batido con una parte de ella en la gloriosa jornada de Gatazo en la que tantos lauros han recogido los reivindicadores de la Honra Nacional.

El General Plaza es joven aún, muy joven, y tiene por delante un espléndido porvenir.

Ojalá que, como hasta hoy, siempre su espada esté lista a defender las libertades patrias y la honra de la Nación.

Documentos Oficiales.

ELOY ALFARO,

JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA

Considerando:

1º Que no ha sido suficiente la suma votada para gratificar a los jefes y oficiales que hicieron la última campaña y se distinguieron por su comportamiento.

2º Que son muchos las viudas y huérfanos a quienes no se ha podido auxiliarseles, no obstante la angustiosa situación de esos infelices.

Decreta:

1º Se votan \$1.250.000 más para esa clase de gratificación.

2º Los pagos de esta naturaleza necesitarán orden especial del Ministro de Hacienda para su cumplimiento.

3º El señor Ministro de Hacienda queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Dado en Guayaquil, á 5 de Diciembre de 1895.

ELOY ALFARO,

Francisco P. Roca,

El Secretario,

Serafin S. Wither S.

Prensa Nacional.

LA COMANDANCIA EN JEFE Y LA CURIA.

(DE "EL PICHIÑCHA" DE QUITO.)

El célebre P. Espinosa ha caído bajo la sanción de las leyes penales, como *muño cordero*, que mantiene

el propósito de turbar el orden público. Hé aquí que la Curia de esta Capital, ha salido reclamando al reo, apoyándose para ello en el sabido Concordato, que es como si dijéramos, una cadena que aprisiona las conciencias de los ecuatorianos y el predominio del Clero sobre el Gobierno civil.

Pero el señor Comandante en Jefe, que no cree en *dogmas*, ni cosa parecida, ha contestado á la Curia como se merece, fundándose en el mismo Concordato.

Nosotros creemos que nuestra autoridades no deben estar dando explicaciones sobre sus procedimientos á los enemigos de la luz, ni mucho menos, estar trillando el camino de los sumarios para de allí sacar la culpabilidad e inculpabilidad de los conspiradores.

Sería esto para no acabar nunca, y dar pábulo á ese sistema de expedientes tan acostumbrado en pueblos sin hábitos de trabajo, que se convierte en mina inagotable, para los que viven de las lágrimas del pobre.

La autoridad política debe proceder breve y sumariamente, por hoy, con los delinquentes políticos para evitar el escamotaje y la burla de los bulbus que conspiran.

Hé aquí la nota contestación á la Curia, dada por el Señor Coronel Franco, Comandante en Jefe del Ejército del Interior.

No 1. —Comandancia en Jefe del Ejército del Interior.—Quito, Noviembre 22 de 1895.

Rmo. Sr. Provicario General de la Arquidiócesis.

Me es grato contestar el estimable oficio que Usía Rma. se ha servido dirigirme con fecha 20 de los corrientes.

Plausible es por todo extremo, que la Autoridad eclesiástica se interese vivamente por la suerte de los miembros del Clero, y desde luego, muy natural cuando que Usía Rma. investigue cuáles han sido los móviles que me impulsaron á dictar orden de arresto contra el Sr. Pbro. D. Pedro P. Espinosa.

La autoridad que invisto, Rvmo. Sr. Provicario, por su naturaleza misma corresponde á una época á la que el estado de cosas que existen en la actualidad, no es la razón, y en la de que el cumplimiento de la ley 8º del Concordato, invocado por Usía, era inconciliable con el carácter de mis funciones, con las conveniencias públicas del momento y con las excepcionales circunstancias políticas del país, hubo de pasar el sentimiento de no detenerme en este obstáculo, para reducir á la impotencia inmediata al Sr. Pbro. Espinosa, un hombre tan peligroso enemigo del Gobierno, y uno de los más gravemente comprometidos en el movimiento revolucionario últimamente debelado. Además, en mi sentir, el caso del Pbro. Espinosa no está suficientemente previsto en la nueva versión del Concordato de 1862, pues, en manera alguna puede suponerse que el art. 8º tenga tal elasticidad, que ampare perniciosamente á los clérigos tomados en infraganti delito de conspiración, á mano armada contra el Gobierno.

De aceptar tal corruptela en la interpretación de dicho art. 8º, se permitiría la inaceptable regla, de que los poderes públicos habrían de desarmar el brazo de los atentadores contra la seguridad del Estado, cuando estos hubiesen puesto en obra sus infames y criminales intentos.

Las pruebas de mi pensamiento, contra la culpabilidad del Pbro. Espinosa, son harto verdícas y convincentes y aún puedo agregar á Usía, que para atreverme á puntualizar tal aseveración, me mueve la circunstancia de haber intervenido personalmente en algunos hechos que precedieron á la prisión del expresado sacerdote, y que naturalmente, fueran los que la determinaran.

Las razones políticas, que esta Comandancia en Jefe no estima prudente revelar, son parte para que aún no se inicie el respectivo juicio, en términos que sea posible llevar al ánimo de Usía, la desagradable convicción, de que una buena parte del Clero, lejos de sujetarse á la línea de conducta, materia de los ofrecimientos del Inj. Rvmo. Sr. Arzobispo, al Sr. Jefe Supremo, ha conspirado y conspira activamente para destruir el orden de cosas establecido.

A pesar de todo, obediendo al vivo deseo de conservar la mayor armonía posible con la Curia, y de no extremar las medidas de severidad contra el Clero, dispuesto estoy, Rvmo. Sr. Provicario, á consentir en

la exarcelación del Pbro. Espinosa, y no dudando que Usía, por su parte, quiera corresponder á estos sentimientos, desearé saber si tendría algún inconveniente para aliar de esta ciudad al referido Sr. Pbro. y nombrarle al efecto Cura de almas de la parroquia de Nanegal.

Sírvase Usía Rvmo. aceptar mi muy respetuosas consideraciones.

Manuel A. Franco.

Comandante en Jefe del Ejército del Interior.

Avisos de Crónica

Aviso.

En la *«Cigarrería»* Nacionales situada en la calle *«Kofaferre»* No. 53 de los señores J. J. Gutiérrez y Ca se necesitan cigarreros. Guayaquil, Diciembre 7 de 1895. No. 454 3 y

Revocatoria.

Por escritura otorgada en esta fecha ante el Escribano señor Francisco C. Hernández, he revocado el poder 6º poder que he conferido á don Benigno Requena; siendo por consiguiente nulo todo acto posterior á esta revocatoria. Guayaquil, Diciembre 7 de 1895. *Manuela S. de Valenzuela.* No. 453

Rafael H. Elizalde.

Abogado

Ha abierto su estudio en la calle de la *«Caridad»*, primera cuadra No. 41. Horas de despacho: de 8 á 11 a. m. de 1 á 4 p. m. Guayaquil, Diciembre 2 de 1895. No. 450 1 m.

Aviso al Comercio.

Habiendo vuelto de Europa y hallándome nuevamente hecho cargo de mis negocios, hago saber al público y al Comercio en general, que los revocados autos y de ningún valor los poderes que conferí en el año próximo pasado á los señores Juan B. Carmigniani Fecl, y á Manuel de la Cruz, para que me representaran en mis asuntos mercantiles. Juan Carmigniani. Guayaquil, Diciembre 1º de 1895. No. 448 5 v

Aviso.

Pongo en conocimiento del público y del Comercio en general, que habiendo otra persona de mi nombre y apellido, Juan Carmigniani Fecl, para evitar equivocaciones y sosos, firmo con adelante Juan Carmigniani Martini. Guayaquil, Diciembre 1º de 1895. No. 449 5 v

Banco Comercial y Agrícola.

—COMPANIA ANONIMA—

CAPITAL \$1.500.000. Los accionistas del Banco que no han ya satisfecho la cuota de \$30 no sobre el valor de sus acciones, se servirán hacerlo de la fecha en quince días, por disposición del Director. Guayaquil, Nbre. 28 de 1895. Francisco J. Coronel, Gerente. No. 446 10 v

CRONICA

Calendario.

Hoy Sabado 7.—San Ambrosio, obispo y doctor.

Faces de la Luna.

Cuarto menguante el día 9. Luna nueva el día 16. Cuarto creciente el día 23. Luna llena el día 31.

Bomba de guardia.

Hoy hará la guardia de depósito la compañía «Olmedos» No. 7, y una sección de 20 hacaheros.

Etapa de turno.

En la presente semana harán este servicio las siguientes:

La botica de la *«Unión»* en la calle de *«Ocho»* intersección *«Pedro Carbo»*. La botica de la *«Francia»* en las calles de *«Lague»* y *«Chimborazo»*.

Vapores Fluviales.

El *«Tarqui»* saldrá hoy para Naranjal, á las 12 de la noche.

El vapor *«Zarzo»* saldrá hoy para el puerto del mismo nombre á las 7½ de la mañana.

El *«Bolívar»* saldrá para Babahoyo, hoy á las 8 m.

El *«Rápido»* saldrá para Babahoyo, hoy á las 8 a. m.

Dr. José N. Arizaga.

Este caballero se encuentra detenido en el local de la Intendencia, de orden superior, desde el Jueves de la presente semana.

Otro preso político.

Se nos dice que también se encuentra detenido en el local de la Intendencia, en calidad de preso político, el señor Modesto Freire, quien fué traído de Babahoyo en unión del señor doctor José M. Arizaga, que se encuentra en el mismo caso que el anterior, según lo decimos en otro suelto.

Juan González.

Este sujeto, de nacionalidad chilena, que como saben nuestros lectores asedió una mortal puñalada á Manuel León, en el establecimiento de Juan B. Cepeda, huyendo en seguida, fué capturado por la Policía en la madrugada de ayer.

«Comité» Pedro Carbo.

Se convocó á todos los miembros para la sesión que tendrá lugar mañana Domingo 8 del presente, á las 2 p. m. en la Capitanía del Puerto; previniendo puntual asistencia, y previniendo que la sesión se efectuará con los miembros que concurrán á la hora designada.

Francisco Fernández Madrid, Secretario.

Guayaquil, Diciembre 7 de 1895.

La doctrina de Monroe.

Los mismos diarios norte-americanos hablan de que se reunió numerosa de irlandeses verificada en Chicago, con el objeto de ofrecer á los Estados Unidos el concurso de 350.000 compatriotas residentes en aquel país, en el caso de probables contingencias con Inglaterra en sus reclamaciones contra Venezuela y apoyar así la doctrina de Monroe.

Dependientes.

En la sección *«Remitidos»* de nuestro Colegio LA NACIÓN, se ha publicado un artículo tendiente á que el señor Jefe general de Policía en la Provincia ordene la clusura de los establecimientos de comercio que no dejan en días de fiesta ninguna hora de descanso á los dependientes.

Dicho artículo ha sido re-omendado en la crónica del mismo diario, acto que no sólo jugamos acertado sino también digno de que los órganos todos de la prensa local apoyen la petición de los jóvenes empleados en el comercio.

«Desamos pues, y mucho, que el señor Intendente conceda á la juventud empleada en el comercio lo que ella pide y mucho necesita: necesario descanso dominical.

Una monja en la Policía.

Conque éllas también, las de hábito y corneta, las de cruces y escapularios, las monjas, las angélicas y benditas, se son en también por las calles de Dios, y hacen alarde de sus hermosas formas, de sus atractivos mujerieles, de las gracias de su sexo?... ¿Quién lo creerá....

y sin embargo, ayer por la mañana fué conducida una á la Policía, por haberse levantado sus hábitos [alias polleras] para componerse las ligas —según lo manifestó al señor Comisario. Éste la puso inmediatamente en libertad para que regresara así á su convento; el celador que la apresó, la vió salir con la sonrisa de la malicia en los labios; y los granujas que la seguía se disolvieron cerca de la Policía; no hemos podido averiguar si la monja volvió arrepentida á su convento y si se han borrado de la imaginación del afortunado celador las hermosas... ligas que se ciñó en la cárcel.

Canjón Zaruma.

El señor Pedro Franco ha sido nombrado Teniente Político del Cantón Zaruma [Provincia de Loja].

Licencia.

El señor doctor Francisco de P. Avilés Z., Subsecretario de Estado en el despacho de lo Interior, ha solicitado ocho días de licencia para que no concurrir al Ministerio, licencia que le ha sido concedida.

Enfermos.

En el Hospital de San Juan se están medicando actualmente setenta y ocho individuos pertenecientes á los cuerpos del Ejército que hacen el servicio en esta plaza.

Nombramiento.

El señor Isidro M. Suárez ha sido nombrado por el Gobierno, Inspector General de Aduanas con amplias facultades para arreglar las oficinas y la contabilidad; así como también para proponer á los empleados y retribuciones. También deberá indicar las medidas que crea conveniente deban ponerse en práctica para la mejor organización de la Aduana de este puerto.

Adjunto.

El señor Cristóbal Vela ha sido designado para desempeñar el cargo de Adjunto de la Legación ecuatoriana cerca del Gobierno de los Estados Unidos.

Recepción oficial.

Se nos ha asegurado por persona bien informada, que el señor General Dr. Ramón Santo Domingo Vela, Ministro Plenipotenciario de Colombia ante nuestro Gobierno, pidió y obtuvo el miércoles de la semana en curso, una audiencia privada con el Jefe Supremo, y que la recepción oficial tendrá lugar hoy en los salones de la Gobernación.

Líneas.

Todas francas, excepto la de Santa Rosa á Machala.

Telegramas rezagados.

Del 6 de Diciembre.

De Babahoyo.—Para Rafael García.

De Santa Lucía.—Para Josefina Castillo.

Desde el lunes 2 de Diciembre "EL LOUYRE" comenzará a realizar todas sus existencias por la mitad de sus precios.

NOTA.--Véanse las listas.

M. A. Roiz y Ca.

15 v. No.346.

ANUNCIO

Reformas a la ley de Aduana.
El Gobierno ha nombrado una comisión compuesta de los señores **Isidro M. Suárez, Manuel Anadegui y E. Etroador Avilés** para que formulen un proyecto de reformas a la Ley de Aduana, vigente.

Dicho proyecto será presentado a la Convención que debe reunirse próximamente.

D. Vicente R. Bermeo.
Este competente Profesor ha renunciado el puesto de Director de la Banda de música de la **Artillería Suave.**

Creemos que no se le debía aceptar al renombrado señor Bermeo dicha renuncia.

Ya que tenemos entre nosotros un Instructor nacional, competente y práctico para la enseñanza de nuestros músicos, débese aprovechar de sus conocimientos.

Y el día que nos falten los señores **Rosay y Bernardi** que hacemos?...

¿Gastar un dineral en mandar a traer expresamente de Europa Maestros para la enseñanza de las Bandas de música?...
Repetimos, no debe aceptarse al señor Bermeo la renuncia que ha hecho.

Defunciones.
Día 5.

María E. Hidrovo, 9 meses anemia; **Bárbara Pelaez,** 1 día, mal nacida; **Porfirio Villalís,** 11 meses, fiebre; **Daniél Ortega,** 45 años, pulmonías; **Emilio Zaragoza,** 22 años, diabetes; **Lucilio Millón,** 2 días, debilidad; **Eliás Molina,** 10 meses, fiebre; **Encarnación Orellana,** 44 años, cáncers.

Matsadero.
Diciembre 5.

Ayer fueron degolladas para el consumo de la población, 54 reses.

Ministerio de Guerra.

El señor Ministro de la Guerra, dice al Gobernador de la Provincia de Cañar, en contestación a una nota de éste, en que le comunica el propósito de organizar una banda de música en la capital de esa Provincia, que encuentra muy laudable dicho propósito, y que lo apoyará en cuanto esté a su alcance; que pronto llegará el instrumental y se bapido para la **Artillería Suave** y para el **Regimiento**, y que, como entonces quedará un sobrante de instrumentos, se apoyará de preferencia el pedido que hace dicho señor Gobernador.

Se ha ordenado a la Comandancia de Armas de esta plaza, reponer en su puesto al Capitán graduado **Victor Manuel Gallegos**, por haber continuado—después que pidió y obtuvo su baja—al este servicio de Ministerio.

El mismo Ministerio anuncia al Comandante de Armas del Chimborazo, que el Teniente Coronel **Manuel María Gallegos** va de orden su premeja a organizar en la capital de esa Provincia, un Escuadrón de Caballería, que prestará grandes servicios, pues al mismo tiempo que hará las veces de Policía Rural, desempeñará comisiones importantes, sirviendo en las exploraciones y avanzadas.

Gratificación.

El Jefe Supremo ha ordenado en, tregar por Tesorería a la señora **Juana Moncayo**, viuda de Félix Colniza, muerto el 3 de Junio, la suma de S. 25, en calidad de gratificación.

Feliz viaje.

Hoy parten en el vapor **Manaví**, el Teniente Coronel **Dn Ramón Sabandoy** y el Sargento Mayor **Dn Julio A. Moreira.**

Les deseeamos un feliz viaje.

Retreta.

Anoche tocaron las bandas militares una retreta, frente a la casa del señor General Alfaro, en conmemoración del combate de Jaramijó, en donde se cubrió de gloria el valeroso **Caudillo liberal.** El éxito no coronó sus esfuerzos en esa memorable jornada: allí quedó arrollado por la fuerza; pero no vencido; y al retirarse del campo del combate si no llevaba laureles en su frente, marchaba camino del porvenir,

con la cabeza erguida y viento alborotado sobre la generosa sangre derramada, la aurora de la redención ecuatoriana.

Pro Cuba.
No sólo entre los países americanos ha despertado simpatías el movimiento emancipatorio de la rica isla antillana. De un editorial del **Times** de Londres tomamos los siguientes acápites que demuestran igual sentimiento hacia la causa cubana.

«La nación española, como lo prueba la facilidad con que votan las cortes los refuerzos continuos de hombres y dinero, se prepara a cualquier sacrificio con tal de mantenerse tan apurada a su gran colonia como lo las tradiciones todas de su grandeza nacional. Puede considerarse como la mayor de las desgracias, que sus hombres de Estado parezcan no poder concebir otros medios que satisfagan esta aspiración laudable y natural, de una manera que fuera menos costosa y más efectiva. España y Cuba, en lugar de mejorar la prosperidad mutua, bajo el sistema presente, sólo están derrochando las fuerzas propias.»

La administración española de Cuba neutraliza hasta el exceso los recursos magníficos del suelo, clima y riquezas naturales, sin invertir con utilidad la décima parte de ellos. Además, el descontento de Cuba impone perpetuos sacrificios a un país cuya hacienda en ningún modo puede soportarlos.

La cosa fuera más comprensible si España se aprovechase de la renta considerable que Cuba produce, como por ejemplo, lo hacen los holandeses en Java, pero nada de eso acontece, pues como compensación a los esfuerzos gastados por dominar la isla, el pueblo de España sólo obtiene las ventajas comunes de un comercio, que en vez de disminuir, podría aumentarse indefinidamente, si los asuntos de Cuba fueran manejados por los mismos cubanos o bien por los españoles residentes allí, sobre sólidos principios administrativos, la autonomía.

Tan serios esfuerzos para reprimir el clamor de separación completa que ahora toma forma definitiva, no serán eficaces, a no ser que se implanten las reformas más lutas; pero si la lucha continúa más tiempo, en la forma actual, los españoles tendrán que convenecerse de que pasó la época propicia para las reformas, así fuesen las más satisfactorias y completas que pudieran colocar a Cuba y España sobre bases amistosas y bajo un pie de ventajosa mutua.»

Sueldos.

El Gobierno ha ordenado que se paguen al señor **Leonidas Pallares Arévalo** los sueldos correspondientes a tres meses que desempeñó el puesto de Encargado de Negocios del Ecuador en el Perú.

Teatro.

La Compañía Dramática Española pondrá esta noche en escena la obra en tres actos y en prosa, arreglada del teatro francés al español por don Ventura de la Vega que tiene por título **A muerte o vida a la Escuela de las Coqueas.**

El reparto que se le ha dado es el siguiente:

- Don Valentín Sr. Bugón
- El General Bernal Serrado
- Don Fernando Perrín
- Don Luis Roldán Martínez
- La Duquesa del Puerto, MARI
- La Marquesa de Estepona, Blanca Doñalsalbe Sta. Valles
- Doña Angela Sr. Corona
- Criado Sr. Lopez
- Lacayo Sr. Gonzales

El espectáculo terminará con la comedia en un acto, ensayada y dirigida por el primer actor cómico, señor **Salvador Soler**, intitulada **Sin comer ni beberlo.** La función comenzará a las nueve en punto.

De los programas que se han repartido al público extraemos lo siguiente:

Nota interesantísima.—La imprenta atendiendo a las indicaciones de la ilustrada prensa y de infinito número de personas que solicitaron se variase la hora del espectáculo, ha dispuesto que en lo sucesivo empiecen a las 8 y media los **Martes, Jueves y Domingos**, y a las 9 los **Sábados.**

Ultimas noticias de Quito.
Nuestros cables recibidos por el correo llevado ayer de la Capital, nos suministran las noticias siguientes.

Compañía Lírico dramática.
Está próxima a llegar a Quito la Compañía Lírico dramática que dirige el señor **Pío T. Bello**, y que con tan mala suerte dió a ó 6 funciones en el Teatro Principal de esta ciudad.

Ferrocarril del Sur.
Insertamos a continuación el telegrama que el Jefe Supremo dirigió en el día pasado al Gobernador de la Provincia de Pichincha, con motivo de los trabajos preparativos en que se han emprendido para la continuación de la obra rectora del Ferrocarril.

Insertamos también la contestación dada a dicho telegrama por el renombrado señor Gobernador:

«Guayaquil, Noviembre 26 de 1895.
Sr. Gobernador de Pichincha.

Mañana salé a estudiar la vía de Pallatanga, una comisión de ingenieros, dirigida por el Sr. Lucas Stanioni, ingeniero italiano de primera clase, mientras el ingeniero inglés Sr. Müller, continúa el estudio de la vía de Sibambe; pues de este modo el Gobierno vendrá en conocimiento de cual de las dos vías es la más conveniente para los trabajos del Ferrocarril, y podrá entonces dedicar todas sus fuerzas a la inauguración y continuación de los trabajos de tan magna obra, para la que hay cavil la seguridad de conseguir los capitales necesarios.

Di os y Libertad.

— ELOY ALFARO.

— Quito, Noviembre 24 de 1895.
Sr. Jefe Supremo.

No puedo menos que, lleno de entusiasmo, felicitar a mi patria por los tan felices comienzos de la magna obra que saca el Ecuador de su deplorable estado de postergación, pues el estudio tanto de la comisión del ingeniero Stanioni, como del inglés Müller; darán por resultado definitivo cual de la vía más conveniente para los trabajos del Ferrocarril.

Por todo lo cual y por la casi seguridad de que me habla el telegrama de hoy, acerca de conseguir los capitales necesarios para la obra, doy a U. Sr. Gral. en nombre de mi patria y del mio propio, los más efusivos agradecimientos.

Gobernador.

La muerte del Cura Ceballos.

El Correspondiente de EL PICHINCHA, en barra dice que por allá los fanáticos comentan a más y mejor la especie de que el Cura Ezequiel Ceballos ha muerto en Quito, consecuencia de una burla de palos arrojada por los radicales.

Tal especie es calumniosa porque, como lo saben nuestros lectores, el Cura Ceballos murió a consecuencia de una caída casual en momentos en que atendía a su familia y huéspedes en el paso de un camino peligroso. Así también lo dice nuestro citado colega EL PICHINCHA.

Guerra sin cuartel.

Con este mismo epígrafe dice EL PICHINCHA lo siguiente:
Parece que el Gobierno tendrá que adoptar medidas enérgicas para acabar con una guerrilla de mercederos que ha aparecido en el Norte. Como siempre, está cometiendo atrocidades con los indefensos vecinos de esas comarcas.

Creemos conveniente que uno de los Jefes de esta plaza deberían marchar al Norte, previendo que así se despejará la incógnita y se cortarían el mal a raíz.

Es necesario también que se levante un empréstito en esta ciudad, que lo deben hacer efectivo con todos los terroristas, que son los que tiran la piedra y esconden la mano.

Se sabe que aquél están dando dinero para comprar ropa, &c., y al embargo, la libandé continúa y solo las **fiestas** están a la orden del día. En lugar de **fiestas** que se les exija depósitos en metálico en la Tesorería a todos los terroristas.

La guerra sin cuartel para los saltadores del Norte, que en corto número han aparecido por allá, y guerra a la **hiena** que es la que mas cuidan los terroristas de esta ciudad. La **fiesta** es una continuación del **perdón** que se les dió, y que nos puede ser muy funesto.
Las monjas de la Recoleta.
EL PICHINCHA, fecha 30 de Noviembre, próximo pasado, trae el suelto que transcribimos a continuación:
«**Mucho saben**—El día 9 de los co-

rientes fui invitado el señor Comandante de Armas, por las Monjas de la «Recoleta», a recorrer la localidad de su Colegio y sus suntuosos jardines sembrados de flores regadas con las lágrimas de la niñez, ocultándose, eso sí, con una carada malicia y refinada hipocresía, la cárcel de las víctimas inocentes a quienes el capricho ó el orgullo de algún ser envilecido las condujo allí. El día era a propósito, la revolución brama silenciosa en los centros de los ecuatorianos quienes validando un ardid no conocido por Anibal ni Napoleón, pretendieron, sin duda, encerrar al invitado, para que no se opusiera con la fuerza que comandaba a las pretensiones perversas de los teólogos y de las sacerdotisas.

Se hubiera visto el señor Coronel Alfaro, en la necesidad de luchar palmo a palmo con las Reverendas, hasta que un jurado le hubiera extendido la boleta de libertad y mientras tanto? la ciudad de Salinas y Morales, habría sido la presa de las garras de los canónicos.

No entendemos como se haya escapado el señor Coronel Franco, de ser también invitado por los Reverendos de Santo Domingo, para que se cerciore si su torso se desplomara. La lucha con este soldado de la libertad habría sido más ruda, porque los enemigos que la combatiere son **fratres ejemplares.**

Mas quien no adora el poder almo y fecundo.

De la sabia y divina providencia; Quién puede inerte contemplar el mundo Con ojos de insensible indiferencia.»

¡Caracoles! de la que nos escapamos: **vaya con las MADRESCITAS**

Hélandas.

En los alrededores de Quito han caído últimamente fuertes heladas. Nuevamente el pueblo va a estar amenazado por el hambre a causa de las pérdidas de las sementeras.

Niños celofánicos.
Dice un colega que tres ó cuatro niños existen en el Lazareto, nacidos en ese lugar de sus matrimonios que tiempos atrás se permitió a los enfermos. Esas desgraciadas criaturas han venido al mundo con la terrible enfermedad cuyos estragos son mayores en los niños que en los adultos.

Como el colega citado creeamos que se debe impedir el matrimonio entre los celofánicos.

Óbito.

Ha fallecido el Coronel de Ejército señor **José M. Rivadeneira**, después de cerca de dos años de una enfermedad tenaz sufrida con cristiana resignación.

Registro Oficial.
Ayer recibimos el número 56 del **Registro Oficial** que está en circulación.

En libertad.
En la tarde del jueves fueron puestos en libertad, mediante fianza que prestaron, los señores **Manuel De-franc y Manuel Lecaro** que se hallaban detenidos en la Policía en calidad de presos políticos.

Según se nos informa, el señor De-franc partirá próximamente para los Estados Unidos, y el señor Lecaro para el Sur.

Buques a la carga.

Las balandras **Hermosa Clarisa y Manzanita**, reciben carga para los puertos de Manta y Bahía.

La hacienda de Vega.

Las autoridades de Cuenca han pedido autorización al Jefe Supremo para proceder a registrar la hacienda del Coronel Vega, en la cual se cree que existe escondida una gran cantidad de armamento.

Batallón «Esmeraldas».

Se nos asegura que pronto estará de regreso el **Batallón Esmeraldas**, en virtud de haberlo dispuesto así el Jefe Supremo de la Nación.

Vapor del Sur.

Hoy, conforme lo hemos anunciado, llegará a este puerto el vapor **Cachabamba** de la C. S. A. V., procedente del Callao é intermedios, debiendo zarpar esta tarde para Panamá en donde tiene las conexiones siguientes:

- Día 13 . . . G. G. F., para Marsella,
- 14 . . . C. L. B., para Nueva York
- 14 . . . P. M. S. C. para Nueva York.
- 15 . . . H. A. P. C. para Havre y Hamburgo.
- 19 . . . P. M. S. C. para San Francisco.

Tentativa de fuga.
En el parte que pasó ayer a la Coman-

dancia el Teniente señor **Manuel Rodríguez**, Comandante de guardia de la Cárcel, comunica que han tratado de fugarse los presos criminales, para lo cual han practicado un foramen en una de las paredes del calabozo, valiéndose para ésto de herramientas apropiadas al efecto.—El señor Comandante de la guardia les quitó la herramienta y los mandó poner en el cepo.

Ya la Comandancia ha puesto estos hechos en conocimiento de la Intendencia y de esta oficina se ha transcrito la nota de la Comandancia al señor Presidente del Consejo, para que se hagan en dicho calabozo las reparaciones del caso; y se ha ordenado al señor Comisario que se redoble la vigilancia sobre las personas que e entran donde los presos, únicas que pued-n facilitarles las medidas para la evasión.

La esposa de Villavicencio.

Esta infeliz mujer nos ha dirigido otra carta; la insertamos a continuación, defiriendo a su suplica.

«Por supuesto que no permitimos intrusiona al bordado y magnífico General Alfaro que interponga su influencia para con los señores Ministros de la Corte Suprema Marcial de Quito, a fin de que despachen a la brevedad posible el proceso que ha motivado la carta de la esposa de Villavicencio.

Guayaquil, 6 de Noviembre de 1895. Señores Redactores de EL GRITO DEL PUEBLO.

Muy distinguidos señores:

Ya que el oído de los Magistrados es insensible a los alaridos de las víctimas de la Injusticia, digénceme ustedes al menos, ya que no tienen empoderado el corazón, hacer saber al Jefe Supremo, por medio de su popular periódico, que mi esposo el infortunado ex-inspector Nicanor Villavicencio, se halla próximo a perder la vida, viéndose sin esperanza de recuperarla su libertad, y lo que es peor, confinado en un mismo estrecho é imman lo calabozo, codo con codo, con los hermanos Domencia, uno de los cuales he su temerario acuador, retractándose luego y confesando en pleno Concejo de Guerra, que lo había complido con mi esposo, obedeciendo a pérdidas consuejo.

Anticipándome mi gratitud por este nuestro acto de humanidad de parte de ustedes, me suscribo atenta servidora.

Amalia Espinosa de Villavicencio.

Escándalos.

Hnoche, a las diez y media, venia el conocido **raso Pareja**, por la calle Pedro Carbo, seguido por unos agentes de Policía, y al llegar a la esquina de la Municipalidad se detuvo a preguntar con palabras soeces a los caladores que lo seguían poa que querían prenderlo, a lo que contestaron los **hijos** que por escandaloso. Pareja dió, empujando los paños, que al primero que llegara le daría una buena **tunda** y los policiales se declararon incapaces de aprearlo y se retiraron ya, diciendo que no lo cojan por que los pegaba y si no hubiera sido por un particular que intervinio y cojió a Pareja, éste habría hecho de las suyas con los **caleros** guardianes.

El señor Intendente también llevó su parte, pues dió la casualidad de que pasaba por allí cuando ya lo habían reducido y como lo viera el raso le enderó una buena tralada de insultos.

Observatorio del Colegio Nacional de San Vicente.

METEOROLOGIA.

Presión media reducida a 0° C.	759.5
Temperatura media	27.7
Mínima a la sombra	25.
Máxima	29.
Mínima al sol	24.5
Máxima	33.
Estado higrométrico del aire	0.79.
Tensión del vapor de agua mm	19.31.
Humedad	25.
Velocidad del viento	1.33.
Dirección del id. SO. 1. SE. 1. S. 1.	
Aspecto del Cielo, despejado 2.	
Dirección de las nubes O. E., despejado.	
S. 1. Nublado N. 1.	
Carácter de las nubes Sirros y Sirro cúmulos 1.	

Dr. T. A. Martínez Ramos.

Se necesitan buenos cajistas y un prensista.

La New-York

LA "NEW-YORK" LIFE INSURANCE CO.

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.—LA UNICA PURAMENTE MUTUA.

Establecida en el año 1845.—346 y 348—Brodway, New-York.

ESTADO FINANCIERO EN ENERO 1.º DE 1895.

ORO AM CANO.

Activo efectivo.....	\$	162.011,770,93
Ingresos durante 1893.....		36.483,313,58
Nuevos negocios en 1894.....		200.086,248,

SEGURO QUE ASEGURA

Es la Póliza que no tiene absolutamente ninguna restricción respecto á viajes, residencia ó ocupación, ni al género de vida ó causa de muerte.

Es la que no impone más condición, ni al género de vida ó causa de muerte. Es la que concede un mes de gracia para el pago de los premios y si la muerte ocurre dentro de dicho mes, permite el abono del seguro sin mas deducción que la del premio vencido con interés de 5 por 100 al año.

Es la que se rehabilita dentro de seis meses después de abandonada si el asegurado tiene buena salud.

Es la que es "automáticamente" in caducante después de haber estado vigente tres años y la que desde entonces puede, á opción del asegurado, ó prolongarse gratis durante un tiempo limitado por su importe original ó convertirse en seguro saldado por las sumas que en ella se especifican.

Es la que después de cinco años da derecho á préstamos pecuniarios con intereses á razón de 4 por 100 al año.

Es la que concede seis opciones de liquidación á los 10, 15 y 20 años.

Es la indisputable después de un año. Tal es

La Póliza de acumulación de la New-York Life Insurance Company.

OFICINA CENTRAL EN EL ECUADOR. CALLE DE PICHINCHA N.º 191.

La Veloce

Navigazione Italiana á Vapore

Linea para la América Central

Servicio Postal y Comercial

Los vapores de esta Compañía, que con salidas regulares de Génova á Colón y vice-versa, salen el 1.º de cada mes, llevan pasajeros de clase distinta y 3.ª clase, teniendo para esos fines comodidades especiales, trato inmejorable y esmerado, tocando en las Antillas, Venezuela y Colombia, con servicio acumulativo para los puertos del Océano Pacífico, en combinación en Colón con la "Panama Mail Co." para los puertos de Costa Rica, Nicaragua, Honduras, San Salvador, Guatemala, Méjico y California; Pacific Steam Navigation Company y Compañía Sud Americana de Vapores, para los puertos de Colombia, Ecuador, Perú y Chile.

Admiten carga para los puertos del Océano Pacífico y vice-versa.

Precios de pasajes de Colón á Génova.

VINO COMPRENDIDO

PRIMERA CLASE.....	cosas.	500.
SEGUNDA CLASE.....	"	200.

Sud de Panamá

PRECIOS DE PASAJES

De los puertos abajo indicados, hasta Génova, comprendido el valor del pasaje del Ferrocarril de Panamá:

	1.ª clase	3.ª clase
	£	\$
Buenaventura.....	27. 1.8	11. 0.10
Tunao.....	28. 6.8	11. 10.10
Esmeraldas.....	30.16.8	12. 0.10
Manta y Ballenita.....	32. 1.8	12. 5.10
Guayaquil.....	32. 1.8	12. 5.10

En mérito del convenio hecho entre La Veloce y las compañías Pacific Steam Navigation Company y Compañía Sud Americana de Vapores, los Agentes de estas últimas, están plenamente autorizados para expedir órdenes para carga y boletos de pasajes directamente para Génova.

Para más pormenores, verse con el Agente General en el Ecuador.

Miguel Campodónico.

Guayaquil, Julio 4 de 1895.

Aviso.

El suscrito acaba de recibir un buen surtido en:
Papel de imprenta varias clases.
Tinta de imprenta negra y de colores.
Papel, sobres y demás útiles de escritorio.

Artículos para flores artificiales.
Pintura blanca de zinc.
Aceite de linaza y aguarrás.
Barniz copal fino.
Id. negro del Japón.
Calculos para doradores & A.
Papel tapiz blanco y de colores.
Brochetas para pintar.
Ocurrase á la Botica "Americana" plaza de Bolívar N.º 108.

Luis M. Montes

N.º 249 Guayaquil, Setiembre 20 1895.

Sastrería "Eloy Alfaro"

Agustín Moscoso F.

Este Establecimiento cuenta con inteligentes y cumplidos operarios, como asimismo con un elegante y variado surtido de telas, capaces de satisfacer el más caprichoso gusto.

Se garantiza esmerado cumplimiento y baratura de las obras que se soliciten.
Los deudores morosos que no arreglen sus cuentas dentro de ocho días, verán sus nombres publicados en los diarios de esta ciudad.

Calle Pedro Carbo, número 45.

Se necesitan operarios.
3 m. Noviembre 18 de 1895.

visos de preferencia.

FREYRE & MAYER.

—ALMACEN DE MUEBLES—

Calle "Nueve de Octubre,"

N.º 39-41.

Tenemos en venta un variado surtido de muebles elegantes que recibimos constantemente de las mejores fábricas de Lima.

También tenemos muebles de Viena y Americanos; cuadros, espejos y objetos de fantasía.

Cambiamos mueblerías, tomando nosotros las usidas á buen precio y dando nuevas con mucha equidad.

Alquilamos muebles, para las familias que vengán á permanecer poco tiempo en esta ciudad.

Nuestra casa se encarga de arreglar mobiliarios completos al alcance de todas las fortunas.

Se decoran salones á la última moda para bailes, matrimonios, etc.

Todo ofrecemos á precios sin competencia.

—SE ALQUILAN PIANOS—

Guayaquil, Noviembre 10 de 1895.

N.º 363 1 m

Marinera del Guayas

—DE JOSE PARODI CROCE—

CALLE DE LA MUNICIPALIDAD

Nos. 68, 70 y 72

Frente á la Cárcel.

Acaba de llegar, por último vapor, lo siguiente en sus clases:

Fideos extra finos italianos, varias clases.

Turón de cremón finísimo italiano

Aceite San Jorge id. latras de 1 litro id.

Id. id. id. id. 1/4 arb. id. id.

Id. id. id. id. 1/2 arb. id. id.

Id. de Luzca id. id. 1/4 arb. id. id.

Id. de regular id. 1/2 arb. id. id.

Conserva 6 Salasa tomate 1/4 arb. id. id.

Hongos secos superior calidad id. id.

Mortadela en lata 1 L. id. id.

Almendras en cáscara id. id.

Avellanas id. id. id. id.

Mantecilla 1 L. y 1/2 L. extra fina id. id.

Mortadela en lata 1 L. y 1/2 L. id. id.

Queso parmesano id. id. id. id.

Atún en aceite id. id. id. id.

Calamars en su tinta id. id. id. id.

Lauril oloroso para postre id. id. id. id.

Un variado surtido de juguetes para niños y niñas.

Conservas, vinos y licores varias clases y un surtido de abarrotas todos de superior calidad, garantizados.

Guayaquil, Octubre 31 de 1895.

2 meses No. 387

El General Alfaro

La llegada de este caballero vino á poner en apuros á la fábrica de cigarrillos "La Asturiana," á la cual cast le es imposible atender á los numerosos pedidos que diariamente recibe de dentro y fuera de la ciudad; pero, como el dueño es bastante condonacionista con todos ellos, los clientes paciencia y bajeza.

Ojo, las cajetillas indican el nombre del dueño, y la dirección pedidos.
6 m., Guayaquil, Julio 2 de 1895.

Dr. E. Berg.

Médico y cirujano alemán incorporado en la Facultad Médica del Guayas. En Especialidad, Masaje y Electroterapia, ofrece sus servicios profesionales.
Hora de consulta, de 7 y media á 9 a. m., y de 1 á 3 p. m.
Número 51—Calle de Loja—Número 51 2 m. Agosto 19 de 1895.

Vicente Paz

ABOGADO.
Estudio, en la calle de Laque, número 91.
1 m. Guayaquil, Julio 27 de 1895.
N.º 95.

Venta.

Se vende una finca con 14,000 árboles de Cacao pequeños y terrenos para sembrar 80,000 más en el sitio de la Chima ó Chonguir.
En esta imprenta ó en la calle de Rocafuerte No. 66 se dará razón.
Guayaquil, Nobre. 25 de 1895.
No. 442 5 y

Vicente González Bazo,

—COMISIONISTA—
CALLE DE "HILGOWORTH" NÚMERO 18. Correo, Casilla 4.—Teléfono 35.
Compra y venta de Acciones, Bonos, Cédulas y toda clase de valores.
Compra y venta de casas, haciendas, terrenos, y toda clase de propiedades.
Compra y venta de mercaderías y productos á comisión.
Préstamos, Descuentos ó Hipotecas, Despacho de Aduanas, Embarques, etc. Seguros Contra Incendios.
Arreglo de títulos de propiedad.
Liquidaciones—Arreglos de Cuentas.
Inventarios—Arreglo de Contabilidad.
Traducciones en inglés y francés.
Guayaquil, Noviembre 8 de 1895.

Zoila Reyes.

OBSTETRIZ
Consultas gratis para los pobres de 1 á 2 de la tarde.
Calle de la Caridad No. 113.
Guayaquil, Nobre. 22 de 1895.
No. 429 2 m.

TEODORO J. JARAMILLO,

Unico importador en el Ecuador de las célebres Placas Secas I L F O R T.

La Habana

Fábrica de Cigarros y Cigarillos

CALLE DE LUQUE N.º 7.

Gran existencia de cigarros puros de Daule, Esmeraldas, Santa Rosa, Palma y Habana.
Corbatas, cuellos, paños, perfumes, tarjetas, juguetes y una multitud de artículos de novedad.

Depósito de los exquisitos cigarrillos LA GUAYAQUILEÑA.

¡¡¡OJO!!!

GRAN PREMIO

Exposición de Quito 1892.—Exposición de Chicago 1893.

F. Benites P.

CONFITERIA Y PASTELERIA ITALIANA

Calle Pedro Carbo, (antes Teatro), No. 89.

Este acreditado establecimiento, el mejor de su clase en la República, ha mejorado notablemente desde que ha pasado á ser administrado por la nueva empresa.

Cuenta con un inteligente pastelero, y sólo exige un aviso anticipado de 24 horas para servir los pedidos de piezas montadas, pasteles, bombones, helados, etc., etc.

Constantemente se encuentra un gran surtido de confites procedentes de las mejores fábricas de Europa.

La cantina, provista de los más finos licores, es además servida con esmero y prontitud.

Creemos no exagerar al afirmar que ninguna persona que visite este establecimiento saldrá descontento de él.

De 7 á 8 de la mañana se darán á los pobres los pasteles sobrantes del día anterior.

EN EL INGENIO DE AZUCAR

"SAN PABLO"

Se ocupa á todos los jornaleros que se presentan para los trabajos de campo.

En más de veinte años SIEMPRE SE HAN PAGADO, todos los domingos de mañana, con la mayor puntualidad, LOS MEJORES JORNALeros en relación á las horas de trabajo.

Sin baladronadas y sin sorpresas. Se pagan los mejores jornales y con la más grande puntualidad, todos los domingos de mañana.

Faime Puig y Mir.

Guayaquil, Octubre 16 de 1895.

Núm. 320.

La Villa de Oporto.

ALLE DE PEDRO CARBO N.º 107.

JUNTO AL TEATRO.

Vende constantemente conservas y vinos de los mejores establecimientos de Europa.

Pescados finos—anguilas, pámpano, atún, merluza, salmón, ostiones y otras variedades en aceites y exquisitez salada.

Frutas al almibar, higos, uvas, moscatel, melocotones, albaricoques, cerezas, ciruelas, ruinas claudias, manzanas, frutas maceradas y jaleas.

Acitunas negras y de Elba, cáscara sevillana.

Salas de tomates en tarritos, primera calidad.

Ha recibido últimamente los siguientes instrumentos de música:

Clarinetes, Flautas, Requintos, Píafones, en todos los tonos; Sarzós, en mi y fa, Barítonos, en do y si bemol; Bajos id. id. Trombone, Ocarinas, Ecorcordados para violines, id. para guitarra, Puz para violines; redá para Requinto y Clarinete, clavija para violines, tirantes para id.; Bombo, Redoblante y Platillo, Parche para id. id., serda para violín.

3 m. Octubre 14 de 1895. 806

Antonio C. Ceballos.

De regreso de la campaña á donde lo llevó el cumplimiento de su deber de patriota y rasal, ofrece nuevamente sus servicios como profesor de piano.

Guayaquil, Setiembre 24 de 1895.

Taller Tipográfico Calle de Pedro Carbo N.º 109.

Hotel Grand Cardinal

de PEDRO TALLET y Ca.

El mejor de los Hoteles de Guayaquil, ha sido ensanchado últimamente y hoy se encuentra en condiciones de ofrecer al público todo el confort necesario.

Cuartos grandes, amueblados con lujo, bien ventilados, y sobre todo muy aseados.

La cocina está dirigida por un francés, gran maestro en el arte culinario, el mejor de todos los que han venido á Guayaquil.

Precios médicos

HUEN SERVICIO

Desde el 8 de Octubre encontrará el público en dicho establecimiento,

ESPLENDIDOS HELADOS

Elaborados por un maestro heladero venido expresamente para la casa.

LIQORES DE TODA CLASE.

Octubre 3 6 m